

no diaria y su distribución correrá a cargo de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, la cual, al extender las declaraciones de importación, indicará si están o no afectas al mismo.

Artículo tercero.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio.
ENRIQUE FONTANA CODINA

RESOLUCION de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se modifican los puntos de inspección habilitados para la importación de polietileno de acuerdo con la Orden ministerial de fecha 4 de febrero de 1971.

En uso de las facultades conferidas por la Orden ministerial de fecha 4 de febrero de 1971, que regula las normas de calidad comercial de polietileno objeto de importación, se amplía el punto 4.5 de la mencionada Orden, habilitando a Pasajes como punto de inspección para la importación de los productos amparados en la mencionada Orden.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Basabe.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Caballería don Francisco Javier Fernández de Córdoba y Topete.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Caballería don Francisco Javier Fernández de Córdoba y Topete en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, como Adjunto del Segundo Jefe local de Protección Civil de Huelva, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serie adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Ceuta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

ORDEN de 18 de febrero de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Comandante de Infantería don Primitivo Cantero Gómez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Primitivo Cantero Gómez, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 14 de octubre de 1970 («Diario Oficial» número 233), en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda, Santander, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Clemente Martínez Rodríguez.—14 de marzo de 1971.

Brigada don Rafael Luis Suárez.—6 de marzo de 1971.

Brigada don Ambrosio Serna de los Mozos.—20 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Cipriano Recuerdo Martín.—2 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Lucio Linares Salas.—4 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Manuel Pérez Rodríguez.—7 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Segundo Cefía Pérez.—7 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don César González Varela.—9 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Leonardo González Rodríguez.—14 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Gabriel Bernues Palacín.—18 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don José Lázaro Peñador.—21 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Severino Otero Alejandro.—27 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Aureliano Escanciano Rodríguez.—29 de marzo de 1971.

Sargento 1.º don Balbino Calle García.—31 de marzo de 1971.

Sargento don José Utrilla Montón.—17 de marzo de 1971.

Sargento don Manuel Domínguez Freire.—28 de marzo de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de enero;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 27 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarias de referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican:

A47GO962. Martín Delgado, María del Carmen.—Antigüedad: 5-1-1971. Fecha de nacimiento: 15-7-1945.
A47GO963. Alonso Linaje, María del Carmen.—Antigüedad: 5-1-1971. Fecha de nacimiento: 25-3-1941.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1850. Don Jesús Nogales Gómez. 12-7-1934.
A02OP1651. Don Eduardo Arturo de Castro Méndez. 5-1-1935.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Alava a don Jesús Grimea González de Peñalba.

Ilmo. S.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 26 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Alava a don Jesús Grimea González de Peñalba, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Máquinas y motores», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, Bilbao, Cartagena y León.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XII, «Máquinas y motores», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, Bilbao, Cartagena y León;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XII, «Máquinas y motores», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, a don Urbano Domínguez Garrido, nacido el día 3 de noviembre de 1946, al que se le asigna el número A03EC508 de Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes declarándose desiertas las cátedras de Almadén, Bémez, Cartagena y León.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 15 de febrero de 1971 por la que don Joaquín de la Puente Pérez cesa en el cargo de Subdirector del Museo Español de Arte Contemporáneo.

Ilmo. Sr.: A consecuencia de haber sido nombrado para ocupar otro cargo del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don Joaquín de la Puente Pérez cese en el cargo de Subdirector del Museo Español de Arte Contemporáneo, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que se dispone el cese como Consejero de la Junta de Energía Nuclear de don Antonio González-Aller y Balseyro y el nombramiento de don Pascual Pery Junquera.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2165/1964, de 16 de julio, y de acuerdo con la propuesta formulada por el General Jefe del Alto Estado Mayor,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el citado artículo 3.º, ha tenido a bien:

Disponer el cese como Consejero de la Junta de Energía Nuclear a don Antonio González-Aller y Balseyro, como representante del Alto Estado Mayor, por haber cesado por ascenso en su cargo de Jefe de la segunda Sección de dicho Organismo.

Nombrar Consejero de la Junta de Energía Nuclear, en representación del Alto Estado Mayor, a don Pascual Pery Junquera, que ha sido designado Jefe de la segunda Sección del referido Alto Estado Mayor.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1971.

LOPEZ DE LETONA

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Energía Nuclear.